

00040954

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION DEL 50% Y DERECHO DE USUFRUCTO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1470

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2999

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 22 de mayo de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 22 de mayo de 2019 13:33

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
DONANTE - USUFRUCTUARIO					
Natural	1309708194	CALDERON REYES BLANCA HERLINDA	SOLTERA	MANABI	MANTA

DONATARIO USUFRUCTUANTE

Natural	0903685626	BENAVIDES VILLAVICENCIO LILIA ZORINA	VIUDA	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------------	-------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de abril de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afilhado a la Cámara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
8030347000	13/02/2012 0 00 00	33271		LOTE DE TERRENO	Rural

Línderos Registrales:

Terreno ubicado en el sector Punta de Jome, Canton Manta, Parroquia San Mateo Superficie 1 0461 Has Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. NORTE Callejón público siguiendo su trazado en 19,80m, rumbo N-45° 0' 0" - E Callejón público siguiendo su trazado en 89,81m, rumbo N-44° 32' 56"-E SUR Callejón Público siguiendo su trazado en 70,29m, rumbo S-50° 11' 40"-W. ESTE Lote de Herederos Calderón Triviño en 113,27 m, rumbo S- 13° 47' 27"- E. Lote de Herederos Calderón Triviño en 49,51m, rumbo S- 43° 21' 48"- E OESTE Lote de Damán Pachay Pico en 27,75 m, rumbo N- 39° 3' 11"- W Lote de Tyron Reyes Pico en 19,80m, rumbo N-39° 3' 11"- W Lote de Manuel Reyes Holguín en 20,70m, rumbo N- 39° 3' 11"-W Lote de Luis Pachay Pico en 27,59m, rumbo N- 46° 28' 8" - E. Lote de Luis Pachay Pico en 25,24m, rumbo N- 41° 4' 54"- W. Lote de Jessica Pachay Calderón en 26,50m, rumbo N- 41° 4' 54"- W Lote de Jessica Pachay Calderón en 19,10 m, rumbo S- 47° 7' 16"- W Lote de Jacoba López Calderón en 19,85 m, rumbo N- 40° 54' 52" - W.

Dirección del Bien. sector Punta de Jome

Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Donacion Gratuita e Irrevocable del 50% que le corresponde sobre lote de terreno ubicado en el Sector Punta de Jome canton Manta parroquia San Mateo

Clausula Especial La Sra Blanca Herlinda Calderón Reyes declara que el cincuenta por ciento que le corresponde del inmueble descrito anteriormente y que hoy dona a favor de la Sra Lilia Zorina Benavides Villavicencio, se reservara el Uso y habitación hasta el último día de su vida, que después de su fallecimiento pasara a ser dueña y propietaria la Sra Lilia Zorina Benavides Villavicencio

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Impreso por yoyi_cavallos

Administrador

miércoles, 22 de mayo de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION DEL 50% Y DERECHO DE USUFRUCTO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1470

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2999

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 22 de mayo de 2019

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000044014

00040955



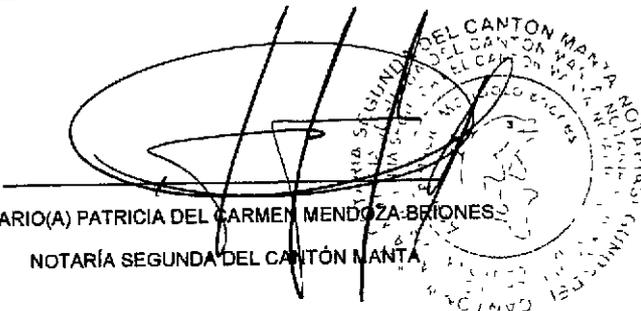
20191308002P00699

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308002P00699						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE ABRIL DEL 2019, (18 26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALDERON REYES BLANCA HERLINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309706194	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BENAVIDES VILLAVICENCIO LILIA ZORINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903685626	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Canton			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	364180 64						


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA-BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 13 Y AVENIDA
TELEFONOS 0994258314 052622583
pati.mendoza@notariadom.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000044014

CODIGO NUMERICO: 20191308002.P.00699

// DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE: QUE OTORGA LA
SEÑORA BLANCA HERLINDA CALDERON REYES, A FAVOR DE
LA SEÑORA LILIA ZORINA BENAVIDES VILLAVICENCIO.-

CUANTIA: \$ 364.180,64

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del
mismo nombre Provincia de Manabí República del
Ecuador, hoy día viernes cinco de Abril del año dos
mil diecinueve; ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA
BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta,
Comparecen, por una parte la señora **BLANCA HERLINDA
CALDERON REYES**, con número de cédula uno tres
cero nueve siete cero ocho uno nueve guión
cuatro, quien declara ser de estado civil
soltera, domiciliada en el Sitio PALO SANTO de
la Parroquia San Mateo de la ciudad de Manta,
teléfono número 0981698931, por sus propios
derechos y a quien se denominará "**LA DONANTE**"; y,
por otra parte la señora **LILIA ZORINA BENAVIDES
VILLAVICENCIO**, portadora de la cédula de ciudadanía
número cero nueve cero tres seis ocho cinco seis
dos guión seis, quien declara ser de estado civil
viuda, domiciliada en la calle trece y avenida

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTAS - ECUADOR

veintitrés - cero cuatro, apartamento Uno-A de la ciudad de Manta, teléfono número 0979944897, correo electrónico lilia_benavides1950@gmail.com, por sus propios derechos y a quien se le denominará "LA DONATARIA".- Además las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidas en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mónica Benavides



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA
DIRECCION CALLE 87 AVENIDA
TELEFONOS. 09942572333
patimendoza@hotmail.com



Intervienen, por una parte **BLANCA HERLINDA CALDERON REYES**, con número de cédula uno tres cero nueve siete cero ocho uno nueve guión cuatro, de estado civil soltera, domiciliada en el Sitio PALO SANTO de la Parroquia San Mateo de la ciudad de Manta, teléfono número 0981698931, por sus propios derechos y a quien en adelante se denominará "**LA DONANTE**"; y, por otra parte la señora **LILIA ZORINA BENAVIDES VILLAVICENCIO**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero tres seis ocho cinco seis dos guión seis, de estado civil viuda, domiciliada en la calle trece y avenida veintitrés cero cuatro, apartamento Uno-A de la ciudad de Manta, teléfono número 0979944897, correo electrónico lilia benavides1950@gmail.com, por sus propios derechos y a quien en adelante se denominará "**LA DONATARIA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Con fecha trece de febrero del dos mil doce, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Protocolización de Adjudicación sin Hipoteca, providencia dictada el uno de octubre del dos mil diez, autorizada el veintiuno de diciembre del dos mil diez ante la Notaria Pública Primera del cantón Rocafuerte, en

Abg. Patricia Mendoza
Notaria Pública Segunda

Abg. Patricia Mejía Briones
Notaría Pública Segunda

la que consta que el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA, adjudica a favor de los señores MANUEL ABDON CALDERON REYES de estado civil casado; y, BLANCA HERLINDA CALDERÓN REYES de estado civil casada, un lote de terreno ubicado en el sector PUNTA DE JOME, Cantón Manta, Parroquia San Mateo. Superficie: 1.0461 Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** Callejón público siguiendo su trazado en diecinueve metros ochenta centímetros, rumbo N-45° 0'0"-E. Callejón público siguiendo su trazado en ochenta y nueve metros ochenta y un centímetros, rumbo N-44° 32' 56"-E. **SUR:** Callejón Público siguiendo su trazado en setenta metros veintinueve centímetros, rumbo S-50° 11' 40"-W. **ESTE:** Lote de Herederos Calderón Triviño en ciento trece metros veintisiete centímetros, rumbo S- 13° 47'27"- E. Lote de Herederos Calderón Triviño en cuarenta y nueve metros cincuenta y un centímetros, rumbo S- 43° 21'48"- E. **OESTE:** Lote de Damián Pachay Pico en veintisiete metros setenta y cinco centímetros rumbo N- 39° 3' 11" - W. Lote de Tyron Reyes Pico en diecinueve metros ochenta centímetros, rumbo N- 39° 3' 11" - W. Lote de Manuel Reyes Holguín en



NOTARÍA SEGUNDA DE MANABÁ
 ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE 8
 TELEFONOS 09942572 0526 038
 patimendoza@notaria



veinte metros setenta centímetros, rumbo N-
 11"-W. Lote de Luis Pachay Pico en veintisiete
 metros cincuenta y nueve centímetros, rumbo N- 46°
 28'8" - E. Lote de Luis Pachay Pico en veinticinco
 metros veinticuatro centímetros, rumbo N- 41° 4'
 54"- W. Lote de Jessica Pachay Calderón en
 veintiséis metros cincuenta centímetros, rumbo N-
 41° 4'54"- W. Lote de Jessica Pachay Calderón en
 diecinueve metros diez centímetros, rumbo S- 47°
 7'16"- W. Lote de Jacoba López Calderón en
 diecinueve metros ochenta y cinco centímetros,
 rumbo N- 40° 54' 52" - W.- En esta sentencia consta
 el estado civil de BLANCA HERLINDA CALDERÓN REYES
 como casada cuando en realidad su estado civil es
 de soltera tal como consta en la copia adjunta de
 la protocolización y su cedula de ciudadanía que en
 copia certifica y del Certificado Digital de Datos
 de Identidad que se adjuntan.- Con fecha cinco de
 Abril del dos mil diecinueve, se celebró el Acta
 de Autorización para donar donde se faculta a la
 señora BLANCA HERLINDA CALDERON REYES donar la
totalidad del cincuenta por ciento que le
 corresponde sobre el inmueble descrito en la
 cláusula anterior a favor de **LILIA ZORINA BENAVIDES**

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda

VILLAVICENCIO.- TERCERA: DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE DE LA TOTALIDAD DEL CINCUENTA POR CIENTO DE UN INMUEBLE: Con los antecedentes que han quedado señalados la señora BLANCA HERLINDA CALDERON REYES, libre y voluntariamente, dona, cede y transfiere irrevocablemente a la señora LILIA

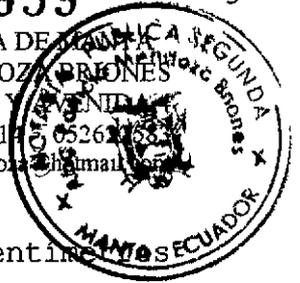
ZORINA BENAVIDES VILLAVICENCIO la totalidad del cincuenta por ciento que le corresponde sobre el inmueble descrito anteriormente, ubicado en el sector PUNTA DE JOME, Cantón Manta, Parroquia San Mateo. Superficie: 1.0461 Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE:

Callejón público siguiendo su trazado en diecinueve metros ochenta centímetros, rumbo N-45° 0'0"-E. Callejón público siguiendo su trazado en ochenta y nueve metros ochenta y un centímetros, rumbo N-44° 32' 56"-E. SUR: Callejón Público siguiendo su trazado en setenta metros veintinueve centímetros, rumbo S-50° 11' 40"-W. ESTE: Lote de Herederos Calderón Triviño en ciento trece metros veintisiete centímetros, rumbo S- 13° 47'27"- E. Lote de Herederos Calderón Triviño en cuarenta y nueve metros cincuenta y un centímetros, rumbo S- 43° 21'48"- E. OESTE: Lote de Damián Pachay Pico en

Abg. Patricia Melóza Briones
Notaría Pública Segundo



NOTARÍA SEGUNDA DE MANABÍ
 ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE 8
 TELEFONOS 0994257211 052621833
 patimendoza@hotmail.com



veintisiete metros setenta y cinco centímetros
 rumbo N- 39°3'11"-W. Lote de Tyron Reyes Pico en
 diecinueve metros ochenta centímetros, rumbo N-
 39°3'11"-W. Lote de Manuel Reyes Holguín en veinte
 metros setenta centímetros, rumbo N- 39°3'11"-W.
 Lote de Luis Pachay Pico en veintisiete metros
 cincuenta y nueve centímetros, rumbo N- 46°28'8"-E.
 Lote de Luis Pachay Pico en veinticinco metros
 veinticuatro centímetros, rumbo N- 41°4'54"-W. Lote
 de Jessica Pachay Calderón en veintiséis metros
 cincuenta centímetros, rumbo N-41°4'54"- W. Lote de
 Jessica Pachay Calderón en diecinueve metros diez
 centímetros, rumbo S- 47°7'16"-W. Lote de Jacoba
 López Calderón en diecinueve metros ochenta y cinco
 centímetros, rumbo N-40°54'52"-W.- No obstante de
 determinarse sus mensuras la donación se la realiza
 como cuerpo cierto bajo los linderos ya
 determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo
 tanto la donante transfiere a la donataria el
 dominio **del cincuenta por ciento** que le corresponde
 sobre el inmueble descrito como el donado;
 comprendiéndose en esta donación todos derechos que
 como bien propio de la donante le corresponda o
 pudiera corresponderle.- CUARTA: CUANTIA: La

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manabí, Ecuador

cuantía del presente acto se la fija en la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA 64/100 DOLARES AMERICANOS**; que es el avalúo otorgado por la DIRECCION FINANCIERA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.- **QUINTA: DECLARACION:** La donante, declara que el cincuenta por ciento que le corresponde sobre el inmueble que dona a la donataria mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de donar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante, además declara que dicho inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **SEXTA: CLAUSULA ESPECIAL:** La señora **BLANCA HERLINDA CALDERON REYES**, declara que el cincuenta por ciento que le corresponde del inmueble descrito anteriormente y que hoy dona a favor de la señora **LILIA ZORINA BENAVIDES VILLAVICENCIO** se reservará el uso y habitación hasta el último día de su vida, que después de su fallecimiento pasará hacer dueña y propietaria la

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG PATRICIA MENDOZA BRONCES
 DIRECCION CALLE 8
 TELEFONOS: 0994257700
 patricia.mendoza@notaria.com



señora **LILIA ZORINA BENAVIDES VILLAVICENCIO**.

SEPTIMA: ACEPTACION.- Las contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses, por lo tanto la señora **LILIA ZORINA BENAVIDES VILLAVICENCIO** acepta la donación que mediante este contrato le otorga la señora **BLANCA HERLINDA CALDERON REYES**, manifestando que expresa su gratitud por tal acto de generosidad.- **OCTAVA: INSCRIPCION Y AUTORIZACION.**- La Donante faculta y autoriza a la beneficiaria la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABOGADA DOLORES PLUA SEGURA, con Matrícula 13-2005-101 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para

Abg. Patricia Mendoza Bronces
 Notaria Pública Segunda
 Manta, Ecuador

la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada esta escritura en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. - *Q*

Elaborado por R.M.S.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Blanca Calderón



BLANCA HERLINDA CALDERON REYES

C.C.No. 1309708194

Lilia Benavides

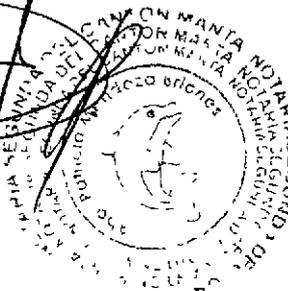


LILIA ZORINA BENAVIDES VILLAVICENCIO

C.C.No.

090 368 562-6

[Signature]
LA NOTARIA





00040961



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. **1005M08942**

PROVINCIA **MANABI** CANTÓN **MANTA** PARROQUIA **SAN MATEO**
 SECTOR **PUNTA DE JOME** LOTE No. **S/N** SUPERFICIE **1.0461 HAS.**
 UBICADO EN **OCCIDENTAL** O NOMBRE **S/N** PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

I. Quito, **06-09-2010** a las **16:24:20**

CALDERON REYES MANUEL ABDON; CALDERON REYES BLANCA HERLINDA
 con cédula (s) de ciudadanía número (s) **1302274335; 1309708194**
 de nacionalidad (es) **ECUATORIANA** de estado (s) civil(es) **CASADO**
 conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente No. **1005M08942**, para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación.



PROVINCIA **MANABI** CANTÓN **MANTA** PARROQUIA **SAN MATEO**
 SECTOR **PUNTA DE JOME** LOTE No. **S/N** SUPERFICIE **1.0461 HAS.**
 O NOMBRE **S/N**

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por **L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDÍAS** y inscrita en el Registro de propiedad del Cantón

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 14.40 X	\$ 15.12
Linderación y/o verificación	\$ X	\$ 0.00
Intereses %	-	\$ 0.00
Mejoras	-	\$ 0.00
	PRECIO TOTAL	\$ 15.12

SON: **QUINCE DOLARES CON DOCE CENTAVOS**
 El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: **INDA S/N DEL 07-08-2008**

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA	FECHA (S)	VALOR (ES)
Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No. (s) 6547	07-08-2008	\$ 15.12
DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN		\$ 0.00
DEPÓSITO POR MEJORAS		\$ 0.00
TOTAL PAGADO		\$ 15.12

(Handwritten signature)



Abg. Patricia Melendez Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a

CALDERON REYES MANUEL ABDON; CALDERON REYES BLANCA HERLINDA

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S/N de fecha 04-2008 y que a continuación se detalla:

NORTE:

NOTA: SE ADJUNTA COPIA DEL INFORME DE LINDERACION S/N DE FECHA ABRIL DEL 2008, DEBIDAMENTE APROBADO COMO DOCUMENTO HABILITANTE PARA LA ELABORACION DE ESTA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.

SUR:

Abg. Patricia Meléndosa Briones
Notaria Pública Segunda



OESTE:

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el **INDA** u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el **INDA**. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7 Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación debiendo conformarse con la superficie que existiere.

00040962

CALDERON REYES MANUEL ABDON; CALDERON REYES BLANCA HERLINDA
1005M08942

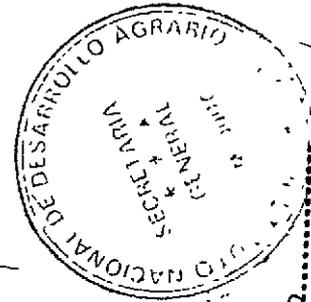


Antonio Rodríguez Jaramillo

MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A. (E)

CERTIFICO.-

Ab. Pablo Nieto Montoya AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INDA SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el

No. 122 Tomo No. So A Quito 01/10/2010

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

CERTIFICO.-

Ab. Pablo Nieto Montoya AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INDA SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



ELABORADO POR. RM/BC

NUMERO MIL CIENTO VEINTIUNO (1.121).- DILIGENCIA DE
PROTOCOLIZACION: ABOGADA MARIA CRISTINA ALCIVAR DE VÉLEZ,
Notaria Pública Primera del Cantón Rocafuerte, de acuerdo con las
prescripciones legales y de acuerdo al Artículo dieciocho de la Ley



INDA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

Nº 092075

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. **1005M08942** EXPEDIENTE No. **1005M08942**

PROVINCIA	MANABI	CANTÓN	MANTA	PARROQUIA	SAN MATEO
SECTOR	PUNTA DE JOME	LOTE No	S/N	SUPERFICIE	1.0461 HAS.
UBICADO EN		O NOMBRE	S/N		
DISTRITO	OCCIDENTAL		PROYECTO		

8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de rescisión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes debidamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volvera al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA. Protocolícese en una Notaría, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE...

Abg. Patricia Meléndez Britones
 Abg. Notario Público Segundo
 Abg. María Cristina Alcívar de Velez
 NOTARIA PRIMERA

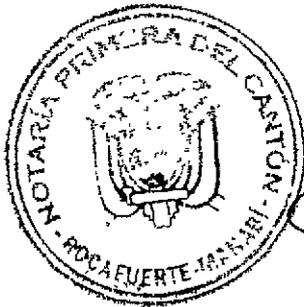
00040963



Notarial, en su literal tercero, tengo a bien PROTOCOLIZAR en el Único de Instrumento públicos a mi cargo, la PROVIDENCIA ADJUDICACIÓN SIN HIPOTECA, otorgada por el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO (INDA), a favor de los señores MANUEL ABDON CALDERON REYES Y BLANCA HERLINDA CALDERON REYES, de estado civil casado y soltera respectivamente; sobre un cuerpo de terreno de la extensión de UNA HECTAREA CUATROCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS (1.0461 HAS.) ubicado en el sector "PUNTA DE JOME", jurisdicción de la Parroquia San Mateo, del Cantón Manta, Provincia de Manabí.- Terreno que tiene una cuantía de QUINCE DÓLARES CON DOCE CENTAVOS (USD. 15,12).- Para constancia y legalidad firmo dando fé de lo actuado, en Rocafuerte, hoy día martes veintiuno de Diciembre del año dos mil diez.- De lo que Doy fé.-

21de Diciembre del 2010

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mendoza Briones



LA NOTARIA.

Abg. María Cristina Alcívar de Velez
NOTARIA PRIMERA

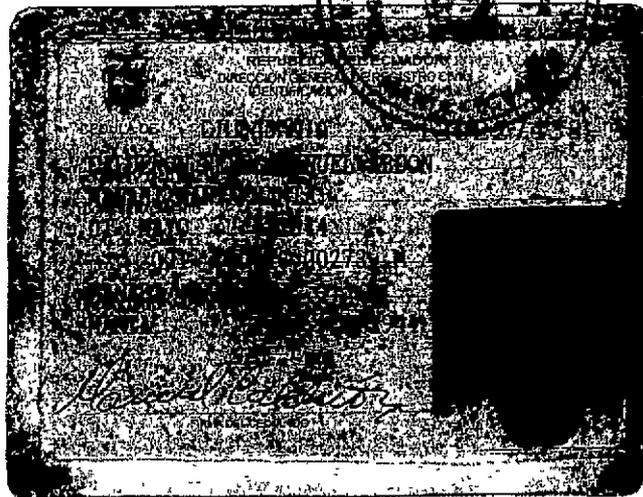
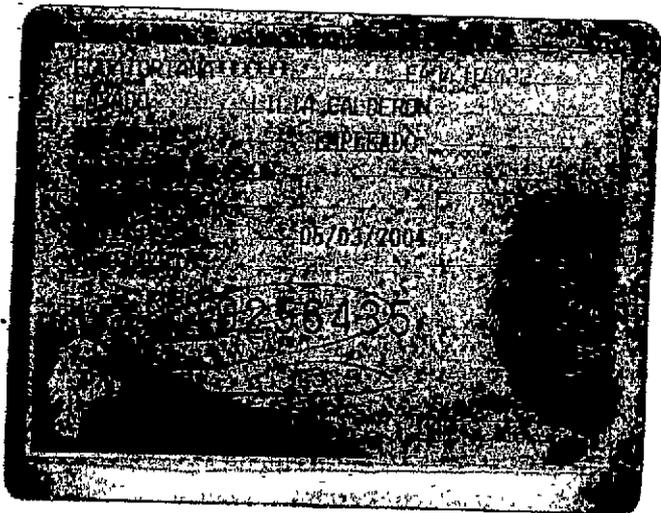
SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, DE SELLADA, RUBRICADA Y FIRMADA EN ROCAFUERTE, EN EL MISMO DIA Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.-



LA NOTARIA.

Abg. María Cristina Alcívar de Velez
NOTARIA PRIMERA

00040964



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mendoza, Argentina

Handwritten signature and some faint text below it.

00040965



INFORME DE LINDERACION

NOMBRE: SR. MANUEL CALDERON REYES Y SRA. BLANCA CALDERON REYES
 PROVINCIA: MANABI
 CANTON: MANTA
 PARROQUIA: SAN MATEO
 SECTOR: PUNTA DE COME
 NOMBRE DEL PREDIO:
 ESCALA: 1:1500

LINDEROS

- NORTE: Callejon Publico siguiendo su trazado en 19,80 m, rumbo N-45° 0' 0"-E
 Callejon Publico siguiendo su trazado en 89,81 m, rumbo N-44° 32' 56"-E
- SUR: Callejon Publico siguiendo su trazado en 70,29 m, rumbo S-50° 11' 40"-W
- ESTE: Lote de Herederos Calderon Triviño en 113,27 m, rumbo S-13° 47' 27"-E
 Lote de Herederos Calderon Triviño en 49,51 m, rumbo S-43° 21' 48"-E
- OESTE: Lote de Damian Pachay Pico en 27,75 m, rumbo N- 39° 3' 11"-W
 Lote de Tyron Reyes Pico en 19,80 m, rumbo N- 39° 3' 11"-W
 Lote de Manuel Reyes Holguin en 20,70 m, rumbo N- 39° 3' 11"-W
 Lote de Luis Pachay Pico en 27,59 m, rumbo N- 46° 28' 6"-E
 Lote de Luis Pachay Pico en 25,24 m, rumbo N- 41° 4' 54"-W
 Lote de Jessica Pachay Calderon en 26,50 m, rumbo N- 41° 4' 54"-W
 Lote de Jessica Pachay Calderon en 19,10 m, rumbo S- 47° 7' 16"-W
 Lote de Jacoba Lopez Calderon en 19,65 m, rumbo N- 40° 54' 52"-W



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

SUPERFICIE: 1,0461 Ha.

vertice	COORDENADAS	
	X(m)	Y(m)
1	520.394,00	9'894.634,00
2	520.408,00	9'894.548,00
3	520.471,00	9'894.812,00
4	520.498,00	9'894.502,00
5	520.532,00	9'894.466,00
6	520.478,00	9'894.421,00
7	520.435,00	9'894.474,00
8	520.455,00	9'894.493,00
9	520.421,00	9'894.532,00
10	520.457,00	9'894.519,00

Datos tomados con GPS
 Datum: PSAD56
 Proyeccion Cartografica: UTM
 Zona: 17SUR

NOTARIA PRIMERA...
 DOY FE, QUE LA PRESENTE AFRON...
 COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL...
 QUE CONFRONTE
 CERTIFICO... FOIAS UTILIS

Abg. Maria Cristina Alcivar de Valdes
 NOTARIA PRIMERA

FECHA: 2017-05
 LEVANTO Y DIBUJO: ARQ. ALEX SANTOS BRIONES
 REG. PROFESIONAL: CAE X-133

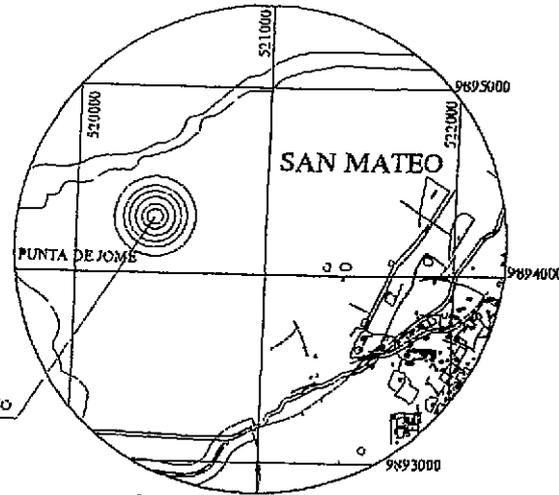
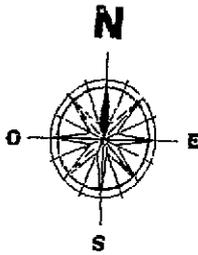
FIRMA:

REVISO Y APROBO INDA:

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
 I.N.D.A.
 DISTRITO OCCIDENTAL - GUAYACULI
 REVISION - APROBACION

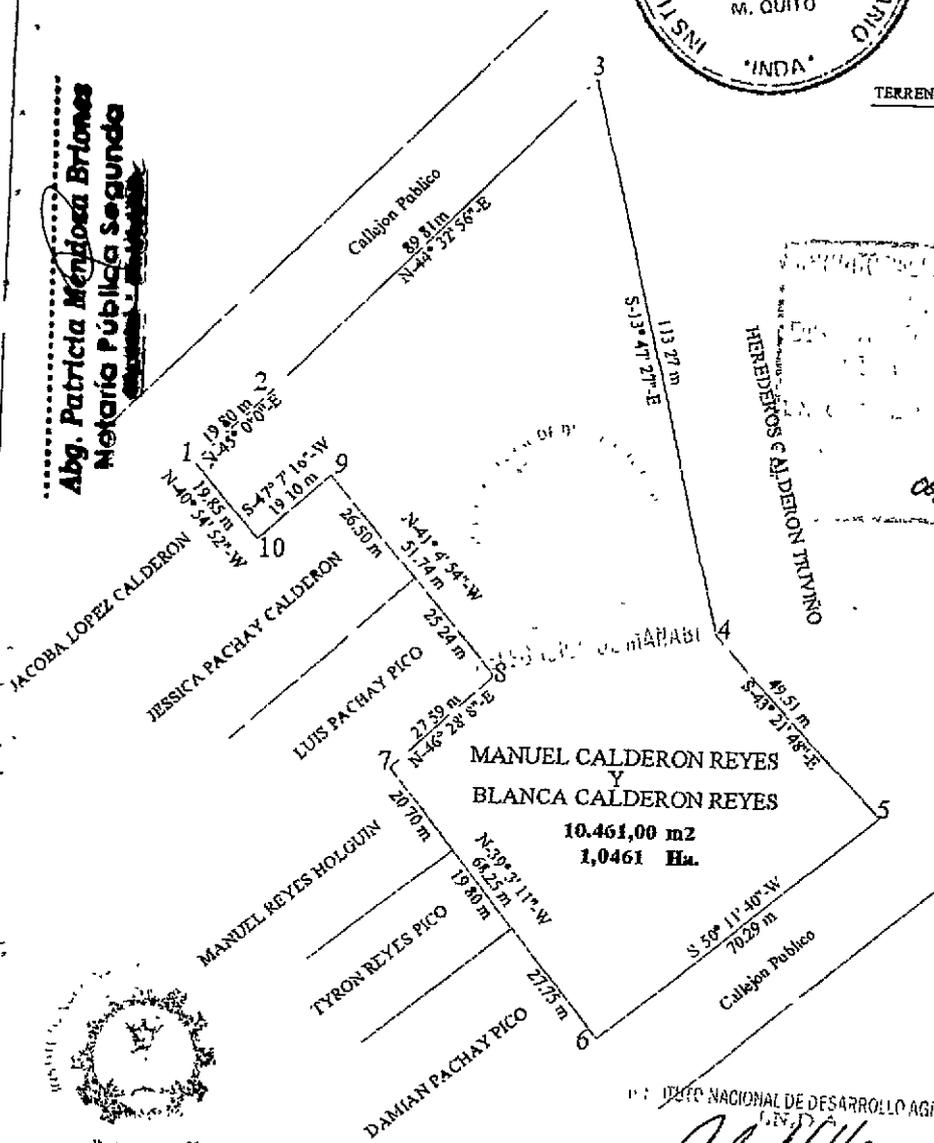


PLANO PREDIAL



UBICACION — ESCALA 1 50.000
 CARTA TOPOG. SAN MATEO
 MHI-E3, 3491-III

Abg. Patricia Méndez Briones
 Notaria Pública Segunda



HEREDEROS CALDERON JUVENIL



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
 M. QUITO
 7 de Abril del 2008
 Abg. Patricia Méndez Briones
 Notaria Pública Segunda

COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	520.394,00	9'894.534,00
2	520.408,00	9'894.548,00
3	520.471,00	9'894.612,00
4	520.498,00	9'894.502,00
5	520.532,00	9'894.466,00
6	520.478,00	9'894.421,00
7	520.435,00	9'894.400,00
8	520.455,00	9'894.493,00
9	520.421,00	9'894.532,00
10	520.407,00	9'894.519,00

Datos tomados con GPS
 Datum: PSAD56
 Proyección cartográfica: UTM
 Zona: 17 SUR

NOMBRE **MANUEL ABDON CALDERON Y
 BLANCA HERLINDA CALDERON REYES**

PROVINCIA **MANABI** CANTON **MANTA** PARROQUIA **SAN MATEO** SECTOR **PUNTA DE JOME** NOMBRE DEL PREDIO

FECHA **ABRIL - 2008** ESCALA **1 : 1.500** SUPERFICIE **10.461,00 m2
 1.0461 Ha.** PROPIETARIOS **Manuel Calderon** LEVANTO Y DIBUJO **[Signature]** NOTARIA PRIMERA **[Signature]**
 DOY FE: QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONFRONTE
 CERTIFICADO

Abg. María Cristina Arcivar de Ve
 NOTARIA PRIMERA

00040966



PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO OCCIDENTAL DELEGACION MANABI		PREDIOS MENORES A 100 HAS.		Nº 3511
				COD PROV. 13/08/51
1. DATOS GENERALES				
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE(S) MANUEL ABDON CALDERON Y BLANCA HERLINDA CALDERON REYES				
NOMBRE DEL PREDIO				
2. UBICACIÓN				
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA	PARROQUIA SAN MATHEO
SECTOR	PUNTA DE JOME	ZONA:		SUPERFICIE: 1,0461 Ha
3 PLAN PROPUESTO				
CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO DE EJECUCION	OBSERVACIONES	
CULTIVOS DE CICLO CORTO				
MAIZ	1,0000	3 MESES	SIEMBRA EN INVIERNO	
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES				
PASTIZALES				



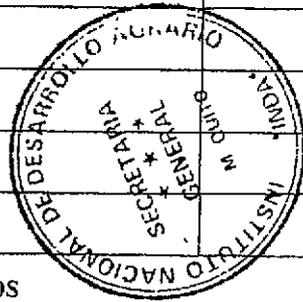
Abg. Patricia Mercedes Erlones
Notaria Pública Segunda



NOTARIA PRIMERA...
DOY FE QUE LA PRESENTE FERE...
COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL...
QUE CONFRENTE
CERTIFICADO... FOLIOS OITTO.

[Handwritten signature]
Abg. María Cristina Alcívar de Velasco
NOTARIA...

CULTIVOS	SUP. HAS	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
OTROS			
FINCA Y PATIO	0,0461	6 MESES	A EJECUTARSE
	1,0461		



Abg. Patricia Menéndez Briones
 Notaria Pública Segundo

Yo (nosotros) MANUEL ABDON CALDERON REYS Y BLANCA HERLINDA CALDERON REYES
 Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación.

DELEGACION DE MANABI

F Manuel Calderón

F x Blanca Calderón

Nosotros: ECO, MARIA ARTEAGA GARCIA
 Técnico del INDA, declaro que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes

ESTADO DE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONFRONTÉ
 CERTIFICO
 Abg. María Cristina Alcívar de Velez
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA



F _____

MANTUA
 CALDERON REYES BLANCA HERLENDA
 MANTUA MANTUA
 12 JUNIO 1941
 0112 08338
 MANTUA MANTUA
 MANTUA
Blanca Calderon

00040967



NOTARIA
 PRIMERA
 NICOLAS SANCHEZ
 MANTUA
 13/07/2016

0271144

COM. MINISTERIO DE BENEFICIA SOCIAL
 DIRECCION NACIONAL DE GERONTOLOGIA
 CARNET DE DISCAPACIDAD
 Nombre: _____
 Apellido: _____
 C.I.: _____
 F. Nacimiento: _____
 F. Portador
Blanca Calderon Reyes

El portador de este carnet, tiene derecho segun la ley del Anciano a la exoneración de toda clase de Impuestos Fiscales, Municipales, para la rebaja de 50% de las Tarifas Alugars, Transportes y en las entradas de los espectáculos Públicos, Culturales, Deportivos, Artísticos y Recreativos, en favor de las personas mayores de 65 años de edad.

Nota: En caso de incumplimiento, llamar al telefono: 2621-709. Se pide a las autoridades Civiles, Militares, que hagan respetar la LEY.

Abg. Patricia Briones Briones
 JEFE POLITICO DEL CANTON MANTUA

Hedido 2A

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE NOTACION
 000-0079
 CALDERON REYES BLANCA HERLENDA

Abg. Patricia Briones Briones
 Notaria Pública Segundo
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00040969



Factura: 001-002-000044013



20191308002P00698



PROTOCOLIZACIÓN 20191308002P00698

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE ABRIL DEL 2019, (16:25)

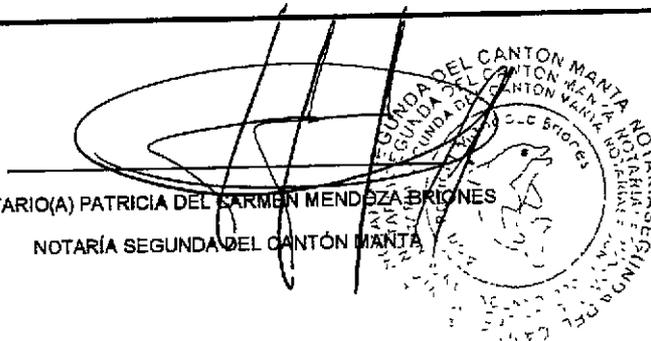
OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CALDERON REYES BLANCA HERLINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309708194
VILLAFUERTE BAQUE SOBEIDA LABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309379400
SOJALA SOLEDISPA ELSA FAVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	GEDULA	1306558576

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Handwritten mark or signature



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 13 AVENIDA
TELEFONOS 099425 0583 0583
pati.mendoza@trm.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000044013

CÓDIGO NUMERICO: 20191308002P00698

ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

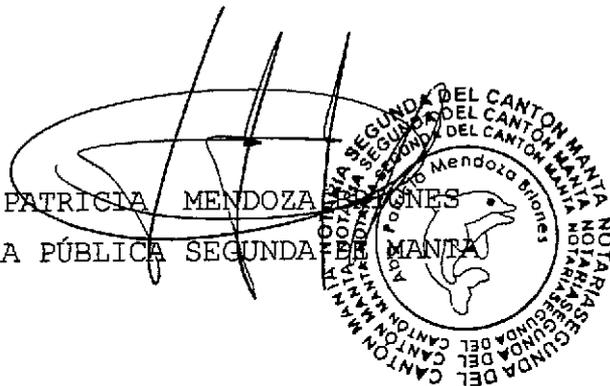
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: Que dando cumplimiento a lo solicitado por el ABG. ABOGADA DOLORES PLUA SEGURA, MATRICULA No. 13-2005-101 F.A.M., y de acuerdo al Artículo dieciocho Numeral Segundo de la Ley Notarial Vigente procedo a protocolizar el ACTA NOTARIAL DE INSINUACION, DECLARACION JURAMENTADA Y DEMAS DOCUMENTOS PARA DONAR A LA SEÑORA BLANCA HERLINDA CALDERÓN REYES, A FAVOR DE LA SEÑORA LILIA ZORINA BENAVIDES VILLAVICENCIO el cincuenta por ciento del inmueble ubicado en el sector PUNTA DE JOME, Cantón Manta, Parroquia San Mateo, perteneciente al Cantón Manta y demás documentos adjuntos y confiera los testimonios solicitados.- La cuantía es indeterminada.- Para constancia de ello, firmo y sello en la ciudad de Manta, a los nueve días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.-

Elaborado por: R.M.S.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda del Cantón Manta - Ecuador

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





**DECLARACION JURAMENTADA PARA OBTENER AUTORIZACION
PARA DONAR EL CINCUENTA POR CIENTO DE UN BIEN
INMUEBLE EN FORMA IRREVOCABLE.- QUE OTORGA LA
SEÑORA BLANCA HERLINDA CALDERON REYES Y LAS
TESTIGOS LAS SEÑORAS SOBEIDA ISABEL VILLAFUERTE
BAQUE Y ELSA FAVIANA TOALA SOLEDISPA.-
CUANTIA INDETERMINADA.-**

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día viernes cinco de Abril del año dos mil diecinueve; ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, Comparecen, la señora **BLANCA HERLINDA CALDERON REYES**, con número de cédula uno tres cero nueve siete cero ocho uno nueve guión cuatro, domiciliada en el Sitio PALO SANTO de la Parroquia San Mateo de la ciudad de Manta, teléfono número 0981698931; correo electrónico liliabenavides1950@gmail.com; y, por otra parte las testigos, la señora **SOBEIDA ISABEL VILLAFUERTE BAQUE**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero nueve tres siete nueve cuato cero guión cero, quien declara ser de estado civil casada, domiciliada en la calle trescientos diecinueve y avenida cuatro de Noviembre de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono 0980638862, correo electrónico sobeidavillafuerte76@hotmail.com, por sus propios derechos; y señora **ELSA FAVIANA TOALA SOLEDISPA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero seis cinco cinco ocho cinco siete guión seis, quien

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

P

declara ser de estado civil soltera, domiciliada en la calle trescientos diecinueve y avenida cuatro de Noviembre de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono 0992174833, correo electrónico lsatoala68@hotmail.com, por sus propios derechos.- Además los comparecientes, declaran ser mayores de edad, domiciliados en esta ciudad; de nacionalidad ecuatoriana; hábiles y capaces para contratar y obligarse, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos del objeto y resultado de esta escritura, la cual proceden a celebrarla bajo juramento, advertidos de la penas del perjurio y de su obligación de decir la verdad manifiestan bajo juramento: **BLANCA HERLINDA CALDERON REYES**, con número de cédula uno tres cero nueve siete cero ocho uno nueve guión cuatro, domiciliada en el Sitio PALO SANTO de la Parroquia San Mateo de la ciudad de Manta, de nacionalidad ecuatoriana, teléfono número 0981698931, correo electrónico liliabenavides1950@gmail.com, para lo cual declaro y solicito lo siguiente: **PRIMERA**: Con fecha trece de febrero del dos mil doce, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Protocolización de Adjudicación sin Hipoteca, providencia No. 1005M08942 dictada el uno de octubre del dos mil diez, autorizada el veintiuno de diciembre del dos

Abg. Patricia Menóza Briones
Notaría Pública Segunda
Abg. Patricia Menóza Briones
Notaría Pública Segunda



mil diez, ante la Notaría Pública Primera del cantón Rocafuerte, en la que consta que el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA, adjudica a favor de los señores MANUEL ABDON CALDERON REYES de estado civil casado; y, BLANCA HERLINDA CALDERÓN REYES de estado civil casada, un lote de terreno ubicado en el sector PUNTA DE JOME, Cantón Manta, Parroquia San Mateo. Superficie: 1.0461 Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** Callejón público siguiendo su trazado en diecinueve metros ochenta centímetros, rumbo N-45° 0'0"-E. Callejón público siguiendo su trazado en ochenta y nueve metros ochenta y un centímetros, rumbo N-44° 32' 56"-E. **SUR:** Callejón Público siguiendo su trazado en setenta metros veintinueve centímetros, rumbo S-50° 11' 40"-W. **ESTE:** Lote de Herederos Calderón Triviño en ciento trece metros veintisiete centímetros, rumbo S- 13° 47'27"- E. Lote de Herederos Calderón Triviño en cuarenta y nueve metros cincuenta y un centímetros, rumbo S- 43° 21'48"- E. **OESTE:** Lote de Damián Pachay Pico en veintisiete metros setenta y cinco centímetros rumbo N- 39° 3' 11" - W. Lote de Tyron Reyes Pico en diecinueve metros ochenta centímetros, rumbo N-39° 3' 11" - W. Lote de Manuel Reyes Holguín en veinte metros setenta centímetros, rumbo N- 39° 3' 11"-W. Lote de Luis Pachay Pico en veintisiete metros cincuenta y nueve centímetros, rumbo N- 46° 28'8" - E. Lote de Luis Pachay Pico en veinticinco metros veinticuatro centímetros, rumbo N- 41° 4' 54"- W. Lote de Jessica Pachay Calderón

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

en veintiséis metros cincuenta centímetros, rumbo N-41° 4'54"- W. Lote de Jessica Pachay Calderón en diecinueve metros diez centímetros, rumbo S- 47° 7'16"- W. Lote de Jacoba López Calderón en diecinueve metros ochenta y cinco centímetros, rumbo N- 40° 54' 52" - W, que a la fecha se encuentra libre de gravámenes. // **SEGUNDA:** La señora BLANCA HERLINDA CALDERÓN REYES, declara que es su voluntad DONAR en forma irrevocable a favor de la señora LILIA ZORINA BENAVIDES VILLAVICENCIO, la totalidad del cincuenta por ciento que le corresponde sobre el inmueble descrito en la cláusula anterior, inmueble ubicado en el sector PUNTA DE JOME, Cantón Manta, Parroquia San Mateo. Superficie: 1.0461 Has., con las mismas medidas y linderos que se encuentran detalladas anteriormente.- **TERCERA:** La señora BLANCA HERLINDA CALDERÓN REYES, manifiestan que posee recursos económicos suficiente para subsistir el resto de su vida, y para aseverar tal hecho comparecen las señoras SOBEIDA ISABEL VILLAFUERTE BAQUE Y ELSA FAVIANA TOALA SOLEDISPA, como testigos en este mismo acto.- **CUARTA:** Las Testigos, SOBEIDA ISABEL VILLAFUERTE BAQUE Y ELSA FAVIANA TOALA SOLEDISPA, en forma conjunta, libre y voluntariamente declaran que si es verdad y que les consta que la señora BLANCA HERLINDA CALDERÓN REYES, posee dinero suficiente para poder subsistir el resto de su vida.- **QUINTA:** Con todo lo expuesto y al amparo del Art. 7 del numeral 11 de la Ley Notarial Promulgada del Registro Oficial No. 64, suplemento del ocho de Noviembre de mil

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



00040973



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENÉNDEZ BRIONES
DIRECCION CALLE 14 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257244 052 22413
pati.mendez@notaria.com

novecientos noventa y cinco solicito que
Acta se me conceda, la debida autorización para
Donar en forma irrevocable la totalidad del
cincuenta por ciento que me corresponde sobre el
inmueble ya detallado en la cláusula segunda a
favor de **LILIA ZORINA BENAVIDES VILLAVICENCIO**

Los comparecientes manifiestan que es todo cuanto
tienen que declarar en honor a la verdad. Hasta
aquí la declaración que juntos con los documentos
anexos y habilitantes que se incorporan queda
elevada a escritura pública con todo el valor
legal, y que los comparecientes aceptan en todas
y cada una de sus partes, para la celebración de
la presente escritura se observaron los preceptos
y requisitos previstos en la ley Notarial; y,
leída que le fue a los comparecientes por mí la
notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad
de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por R.M.S.P.

Blanca Calderón



BLANCA HERLINDA CALDERON REYES
C.C.No. 1309708194

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Soberida Isabel Villafuerte Baque



SOBEIDA ISABEL VILLAFUERTE BAQUE

C.C.No. 130937940-0

TESTIGO

Elsa Faviانا Toala Soledispa



ELSA FAVIANA TOALA SOLEDISPA

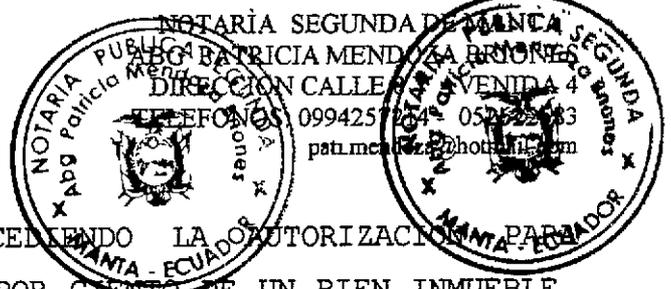
C.C.No. 130655857-6

TESTIGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mendoza Briones

[Signature]

LA NOTARIA



ACTA NOTARIAL CONCEDIENDO LA AUTORIZACION PARA DONAR EL CINCUENTA POR CIENTO DE UN BIEN INMUEBLE, A LA SEÑORA BLANCA HERLINDA CALDERÓN REYES, A FAVOR DE LA SEÑORA LILIA ZORINA BENAVIDES VILLAVICENCIO.- CUANTIA INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día viernes cinco de Abril del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, en virtud de la declaración juramentada de la señora BLANCA HERLINDA CALDERÓN REYES; y las señoras testigos SOBEIDA ISABEL VILLAFUERTE BAQUE Y ELSA FAVIANA TOALA SOLEDISPA, con los documentos públicos que me fueron exhibidos para que se incorpore a esta Acta como habilitante, y en ejercicio de LA FE PÚBLICA de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral 11 del Artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria, expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, y que se encuentra Promulgada del Registro Oficial No. 64, suplemento del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis,

CONCEDO AUTORIZACION PARA DONAR IRREVOCABLEMENTE a la señora BLANCA HERLINDA CALDERÓN REYES, a favor de la señora LILIA ZORINA BENAVIDES VILLAVICENCIO, la totalidad del cincuenta por ciento que le corresponde del inmueble ubicado en el sector PUNTA DE JOME, Cantón Manta, Parroquia San Mateo. Superficie: 1.0461 Has. Circunscrito dentro de los

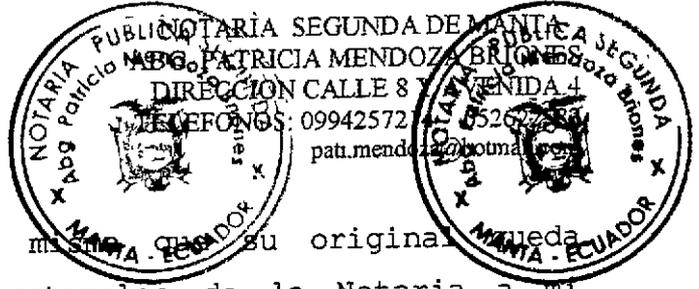
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo

siguientes linderos y medidas: **NORTE:** Callejón público siguiendo su trazado en diecinueve metros ochenta centímetros, rumbo $N-45^{\circ} 0' 0''$ - E. Callejón público siguiendo su trazado en ochenta y nueve metros ochenta y un centímetros, rumbo $N-44^{\circ} 32' 56''$ -E. **SUR:** Callejón Público siguiendo su trazado en setenta metros veintinueve centímetros, rumbo $S-50^{\circ} 11' 40''$ -W. **ESTE:** Lote de Herederos Calderón Triviño en ciento trece metros veintisiete centímetros, rumbo $S- 13^{\circ} 47' 27''$ - E. Lote de Herederos Calderón Triviño en cuarenta y nueve metros cincuenta y un centímetros, rumbo $S- 43^{\circ} 21' 48''$ - E. **OESTE:** Lote de Damián Pachay Pico en veintisiete metros setenta y cinco centímetros (27,75m.) rumbo $N- 39^{\circ} 3' 11''$ - W. Lote de Tyron Reyes Pico en diecinueve metros ochenta centímetros, rumbo $N-39^{\circ} 3' 11''$ - W. Lote de Manuel Reyes Holguín en veinte metros setenta centímetros, rumbo $N- 39^{\circ} 3' 11''$ -W. Lote de Luis Pachay Pico en veintisiete metros cincuenta y nueve centímetros, rumbo $N- 46^{\circ} 28' 8''$ - E. Lote de Luis Pachay Pico en veinticinco metros veinticuatro centímetros, rumbo $N- 41^{\circ} 4' 54''$ - W. Lote de Jessica Pachay Calderón en veintiséis metros cincuenta centímetros, rumbo $N-41^{\circ} 4' 54''$ - W. Lote de Jessica Pachay Calderón en diecinueve metros diez centímetros, rumbo $S- 17^{\circ} 7' 16''$ - W. Lote de Jacoba López Calderón en diecinueve metros ochenta y cinco centímetros, rumbo $N- 40^{\circ} 54' 52''$ - W, que a la fecha se encuentra libre de gravámenes. Se concluye la presente Acta, en la que se cumplieron todos los



requisitos de ley, misma que su original queda archivado en los protocolos de la Notaria a mi cargo, misma que sello y firmo, doy fe.- *P*

Elaborado por R.M.S.P.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



SEÑORA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

BLANCA HERLINDA CALDERÓN REYES, con número de cédula uno tres cero nueve siete cero ocho uno nueve guión cuatro, de estado civil soltera, domiciliada en el Sitio PALO SANTO de la Parroquia San Mateo de la ciudad de Manta, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, teléfono número 0981698931; correo electrónico liliabenavides1950@gmail.com, ante usted comparezco y solicito lo siguiente:

Es el hecho señora Notaria que, soy dueña y propietaria del cincuenta por ciento de un inmueble ubicado en el sector PUNTA DE JOME, Cantón Manta, Parroquia San Mateo, que con fecha trece de febrero del dos mil doce, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Protocolización de Adjudicación sin Hipoteca, autorizada el veintiuno de diciembre del dos mil diez, ante la Notaria Pública Primera del cantón Rocafuerte, en la que el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA, adjudicó a mi favor y a favor del señor MANUEL ABDON CALDERON REYES, Inmueble de una superficie: 1.0461 Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** Callejón público siguiendo su trazado en 19.80m, rumbo N-45° 0' 0" - E. Callejón público siguiendo su trazado en 89.81m, rumbo N-44° 32' 56"-E. **SUR:** Callejón Público siguiendo su trazado en 70.29m, rumbo S-50° 11 '40"- W. **ESTE:** Lote de Herederos Calderón Triviño en 113,27 m, rumbo S- 13° 47'27"- E. Lote de Herederos Calderón Triviño en 49,5 lm, rumbo S- 43° 21'48"- E. **OESTE:** Lote de Damián Pachay Pico en 27,75 m. rumbo N- 39° 3' 11" - W. Lote de Tyron Reyes Pico en 19,80m, rumbo N-39° 3' 11"- W. Lote de Manuel Reyes Holguín en 20,70m, rumbo N- 39° 3' 11"-W. Lote de Luis Pachay Pico en 27,59m, rumbo N- 46° 28'8" - E. Lote de Luis Pachay Pico en 25,24m, rumbo N- 41° 4' 54"- W. Lote de Jessica Pachay Calderón en 26,50m, rumbo N-41° 4'54"- W. Lote de Jessica Pachay Calderón en 19,10 m, rumbo S- 47° 7'16"- W. Lote de Jacoba López Calderón en 19,85 m, rumbo N- 40° 54' 52" - W.

Señora Notaria, es mi voluntad, **DONAR** en forma irrevocable a favor **LILIA ZORINA BENAVIDES VILLAVICENCIO** la totalidad del cincuenta por ciento que me corresponde del inmueble ubicado en el sector PUNTA DE JOME, Cantón Manta, Parroquia San Mateo descrito anteriormente, dejando constancia que poseo recursos económicos suficiente para subsistir el resto de mi vida, y para aseverar tal hecho comparecen a mi declaración las señoras SOBEIDA ISABEL VILLAFUERTE BAQUE Y ELSA FAVIANA TOALA SOLEDISPA como testigos en ese mismo acto.-

Con todo lo expuesto y al amparo del Art. 18 del numeral 11 de la Ley Notarial vigente, le solicito que en Acta me conceda la debida autorización para Donar en forma irrevocable la totalidad del cincuenta por ciento que me corresponde sobre el inmueble ya detallado en líneas anteriores a favor de la señora **LILIA ZORINA BENAVIDES VILLAVICENCIO**.-

Cumplida todas las diligencias usted señora Notaria, deberá levantar el Acta Respectiva y ordenará su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente y proceder a su

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00040977



protocolización conforme a derecho.->

Autorizo a la Abogada DOLORES PLUA SEGURA, para que me represente en este acto.

Sírvase atenderme conforme a lo solicitado

Firmo junto con mi abogada autorizada.

Blanca Calderón

BLANCA HERLINDA CALDERON REYES

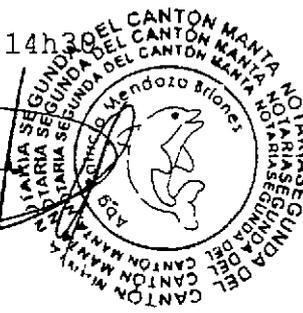
C.C.No.130970819-4

Dolores Plua Segura
ABOGADA DOLORES PLUA SEGURA

MATRICULA No. 13-2005-101 F.A.M.

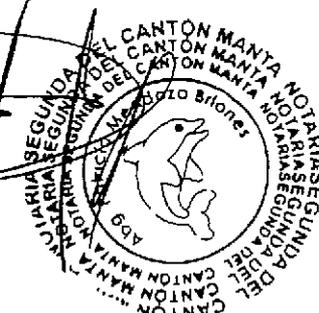
Recibido: Manta, 05 de Abril del 2019, a las 14h30

[Signature]
La Notaria



Manta, 05 de Abril del año 2019, a las 14h30 la petición que antecede de clara, precisa y se ciñe a lo prescrito el Artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial, por lo cual se admite al trámite correspondiente, comparezcan los peticionarios y los testigos a rendir su declaración en cualquier día y hora hábil, doy fe.

[Signature]
La Notaria



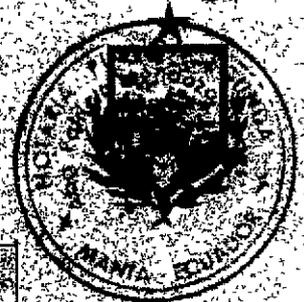
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

PAGINA EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral Inmueble

33271

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19007148, emitida el día de hoy 03/04/19 10:33:43, la Ficha Registral Número 33271.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Ident. Predial: XXXXXGGGXXKXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura: Lunes, 13 de febrero de 2012 Parroquia: SAN MATEO

Información Municipal:
Dirección del Bien: sector Punta de Jome

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sector Punta de Jome, Cantón Manta, Parroquia San Mateo. Superficie: 1.0461 Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Callejón público siguiendo su trazado en 19,80m, rumbo N-45° 0' 0" - E. Callejón público siguiendo su trazado en 89,81m, rumbo N-44° 32' 56" - E. SUR: Callejón Público siguiendo su trazado en 70,29m, rumbo S-50° 11' 40" - W. ESTE: Lote de Herederos Calderón Triviño en 113,27 m, rumbo S-13° 47' 27" - E. Lote de Herederos Calderón Triviño en 49,51m, rumbo S- 43° 21' 48" - E. OESTE: Lote de Damián Pachay Pico en 27,75 m, rumbo N- 39° 3' 11" - W. Lote de Tyron Reyes Pico en 19,80m, rumbo N-39° 3' 11" - W. Lote de Manuel Reyes Holguín en 20,70m, rumbo N- 39° 3' 11" - W. Lote de Luis Pachay Pico en 27,59m, rumbo N- 46° 28' 8" - E. Lote de Luis Pachay Pico en 25,24m, rumbo N- 41° 4' 54" - W. Lote de Jessica Pachay Calderón en 26,50m, rumbo N- 41° 4' 54" - W. Lote de Jessica Pachay Calderón en 19,10m, rumbo S- 47° 7' 16" - W. Lote de Jacoba López Calderón en 19,85 m, rumbo N- 40° 54' 52" - W.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	449 / 13/feb/2012	9,119	9,132

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: Lunes, 13 de febrero de 2012
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: ROCAFUERTE

Número de Inscripción: 449 Tomo: 1
 Número de Repertorio: 869 Folio Inicial: 9,119
 Folio Final: 9,132

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de diciembre de 2010
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE INDA.- Terreno ubicado en el sector Punta de Jome, Cantón Manta, Parroquia San Mateo. Superficie: 1.0461 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Domicilio
ADJUDICADOR	800000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA		MANTA	Empresario
ADJUDICATARIO	1302274383	CALDERÓN REYES MANUEL ABDON	CASADO(A)	MANTA	Empleado

Fecha: 03 APR 2019

HORA: 10:33

PAG 1 de 2

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

ADJUDICATARIO: 1409706190 CALDERON REYES BLANCA HERLINDA (CASADO(A)) MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrables que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted at: 10:35:43 del miércoles, 03 de abril de 2019

Peticion de: SEGURA BRAVO LUZ ANTONIA

Elaborado por: KLEIRE SALTOS

1313164699



Este documento tiene validez del Certificado 30 días, Excepto si se otorga un traspaso de dominio o se constituye un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Debe comunicarse cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

BOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fajas / folios, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 03/04/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309708194

Nombres del ciudadano: CALDERON REYES BLANCA HERLINDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CALDERON NICOLAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REYES MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE



Blanca Calderón

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mantua - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mantua - Ecuador

Información certificada a la fecha 5 DE ABRIL DE 2019
Emisor. RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 196-213-49849



196-213-49849

Lcdo Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



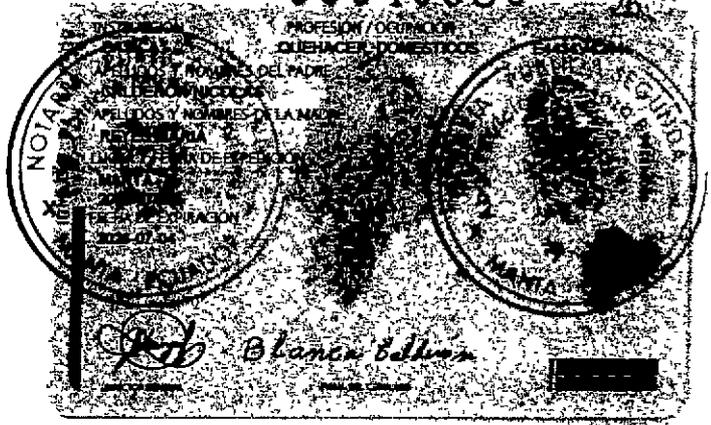
PAGINA EN BLANCO

NOT02 - VEINTISEIS



00040980

26



.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Doy fe: Que las precedentes
 representaciones que constan
 en..... fejas unles /anversos,
 reversas son iguales a sus
 originales. Manta, 05/04/2019.....

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309379400

Nombres del ciudadano: VILLAFUERTE BAQUE SOBEIDA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PERALTA PARRAGA MAVILO LEONARDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: VILLAFUERTE SENEN ABELARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAQUE MARIA OLAYA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Información certificada a la fecha 5 DE ABRIL DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 198-213-49886



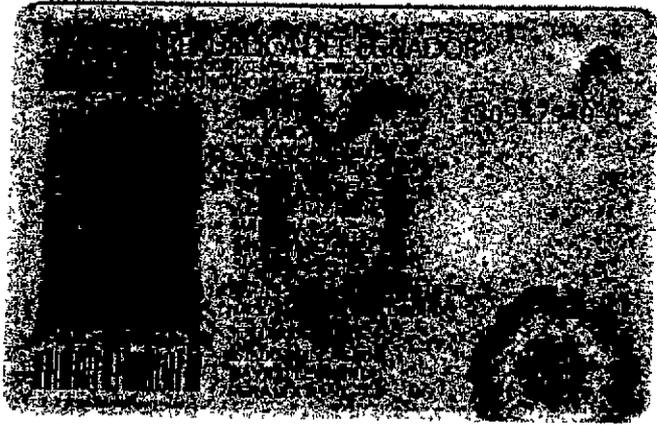
198-213-49886

Lodo Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantec - Ecuador

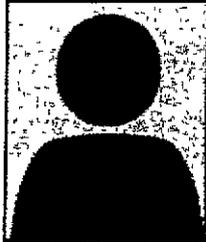
DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Mantec.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantec - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306558576

Nombres del ciudadano: TOALA SOLEDISPA ELSA FAVIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRES TOALA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ELSA SOLEDISPA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha 5 DE ABRIL DE 2019

Emisor RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 192-213-49912



192-213-49912

Lodo Vicente Taiano G

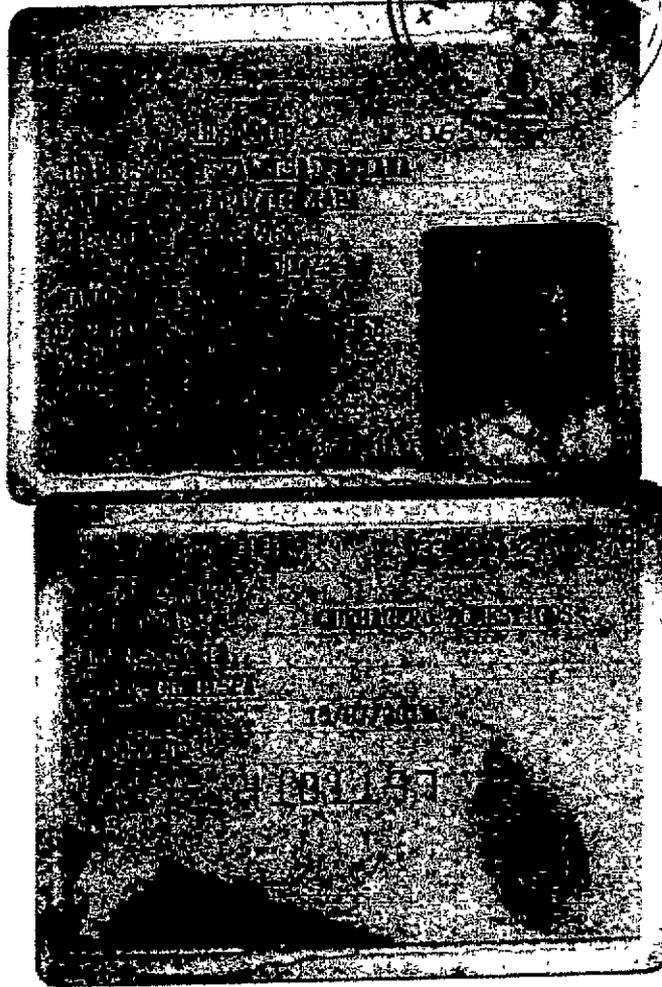
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

00040984



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006.F. JUNTA No. 0006 - 284 CERTIFICADO No. 130668876 CÉDULA No.

TOALA SOLEDISPA ELSA FAVIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 3

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 05/04/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION. CODIGO NUMÉRICO: 20191308002 P00698.- LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien de Manta

33271

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19007142, emitida el día de hoy 03/04/19 10:33:43, la Ficha Registral Número 33271.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 13 de febrero de 2012 Parroquia : SAN MATEO

Información Municipal:

Dirección del Bien sector Punta de Jome

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sector Punta de Jome, Cantón Manta, Parroquia San Mateo Superficie 1.0461 Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Callejón público siguiendo su trazado en 19 80m, rumbo N-45° 0' 0" – E Callejón público siguiendo su trazado en 89 81m, rumbo N-44° 32' 56"-E. SUR. Callejón Público siguiendo su trazado en 70.29m, rumbo S-50° 11' 40"-W. ESTE: Lote de Herederos Calderón Triviño en 113,27 m, rumbo S- 13° 47' 27"- E. Lote de Herederos Calderón Triviño en 49,51m, rumbo S- 43° 21' 48"- E. OESTE: Lote de Damián Pachay Pico en 27,75 m rumbo N- 39° 3' 11" – W Lote de Tyron Reyes Pico en 19,80m, rumbo N-39° 3' 11"- W Lote de Manuel Reyes Holguín en 20,70m, rumbo N- 39° 3' 11"-W. Lote de Luis Pachay Pico en 27,59m, rumbo N- 46° 28' 8" – E. Lote de Luis Pachay Pico en 25,24m, rumbo N- 41° 4' 54"- W. Lote de Jessica Pachay Calderón en 26,50m, rumbo N- 41° 4' 54"- W. Lote de Jessica Pachay Calderón en 19,10 m, rumbo S- 47° 7' 16"- W. Lote de Jacoba López Calderón en 19,85 m, rumbo N- 40° 54' 52" – W

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	449 13/feb/2012	9,119	9,132

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 13 de febrero de 2012 Número de Inscripción: 449 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 869 Folio Inicial:9,119
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:9,132
Cantón Notaría: ROCAFUERTE

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de diciembre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE INDA.-Terreno ubicado en el sector Punta de Jome, Cantón Manta, Parroquia San Mateo Superficie: 1 0461 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N D A		MANTA
ADJUDICATARIO	1302274335	CALDERON REYES MANUEL ABDON	CASADO(A)	MANTA

Certificación impresa por kleire_santos1

Ficha Registral 33271

miércoles, 03 de abril de 2019 10:33

Fecha 03 ABR 2019 HORA: ---
Pag 1 de 2

Abg. Patricia Briones Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Manabí

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:33:43 del miércoles, 03 de abril de 2019

A petición de: SEGURA BRAVO LUZ ANTONIA

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se allera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El Registrador debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126445

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CALDERON REYES MANUEL ABDON Y CALDERON REYES BLANCA HERLINDA

Abg. Patricia Mejía Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 de FEBRERO de 20 19

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:
8-03-03-47-000 SAN MATEO PUNTA DE JOME

Manta, Uno de Febrero del dos mil diez y nueve



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACIÓN

PAGINA EN BLANCO

00040988



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096963

2



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios RURAL en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a CALDERON REYES MANUEL ABDON / CALDERON REYES BLANCA HERLINDA ubicada SAN MATEO PUNTA DE JOME cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$692361.28 SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON 28/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACIÓN DEL 50% CON LA CUANTÍA \$346180.64 NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Abg. Patricia Menéndez Briones Notaria Pública Segunda

Manta, 05 DE FEBRERO DEL 2019

Miguel Ángel... Director Financiero Municipal

PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00158855

N° ELECTRÓNICO : 64765

(3)

Fecha: Viernes, 01 de Febrero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 8-03-03-47-000

Ubicado en: SAN MATEO PUNTA DE JOME

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 10,461.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302274335	CALDERON REYES-MANUEL ABDON
1309708194	CALDERON REYES-BLANCA HERLINDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 248,555.88

CONSTRUCCIÓN: 443,805.40

AVALÚO TOTAL: 692,361.28 / 2 = 346180,64

SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES CON VENTIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

50%

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

2656,81

1038,54

3695,35

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: ... HORA: ...
RECAUDACIÓN

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



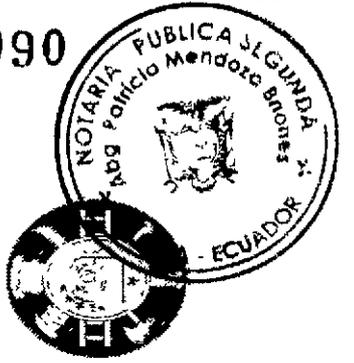
V9998QDIUPY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

00040990



.....
 Notaria Pública Patricia Mendota Briones
 Patricia Mendota Briones

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000021438

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

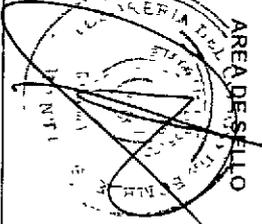
C.I./R.U.C.: CALDERON REYES MANUEL Y SRA
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: SAN MATEO PUNTA DE JOME
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 630180
 CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
 FECHA DE PAGO: 04/04/2019 13:30:41



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 03 de julio de 2019
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

PAGINA EN BLANCO

00040991



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Abg. Patricia Mengua Briones
Notaria Pública Segunda

COMPROBANTE DE PAGO

No. 151696

06/02/2019 10:05:59

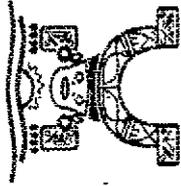
OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE DONACIÓN DEL 50% CON LA CUANTÍA DE \$364.180 64 APLICANDO EL DESCUENTO POR TERCERA EDAD EN BASE A LAS 500 PESU ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO		6-03-03-47-000	10461,00	892361,28	407362	151696

VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C / R / U / C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO		
1302274335	CALDERON REYES MANUEL ABDON	SAN MATEO PUNTA DE JOME		Impuesto principal		2666,81
1308708194	CALDERON REYES BLANCA HERLINDA	SAN MATEO PUNTA DE JOME		Junta de Beneficencia de Guayaquil		1038,54
ADQUIRENTE				TOTAL A PAGAR		3695,35
C / R / U / C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		3695,35
0809885628	BENAVIDES VILLAVENCIO LILIA ZORINA	SIN		SALDO		0,00

EMISION: 06/02/2019 10:08:57 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

71078398533

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



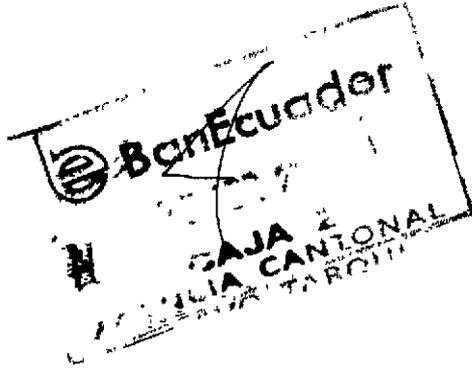
PAGINA EN BLANCO



BanEcuador S.P.
 05/04/2019 02:15:53 P.M. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 924320171
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mpvera
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	36.50
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	37.10

SUJETO A VERIFICACION



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

BanEcuador S.P.
 RUC: 1768183520001
 NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
 AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA
 UTA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 131-523-00001510
 Fecha: 05/04/2019 02:16:11 P.M.

No. Autorización:
 0504201901176818352000121315230000015102019141611

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
 ID :99999999999999999999
 Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
 A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario

PAGINA EN BLANCO



DRA. BETTY CALDERON DE MOLINA

MANTA: AVENIDA 20 CALLE 13

TELEFONO 625-954



CERTIFICACION MÉDICA

Certifico que la paciente **Blanca Herlinda Calderón Reyes** con C.I. **1309708194** fue atendida el día 22 de marzo del 2019 en mi consultorio; previos exámenes en excelentes condiciones de salud física y mental.

La parte puede hacer uso legal del documento correspondiente

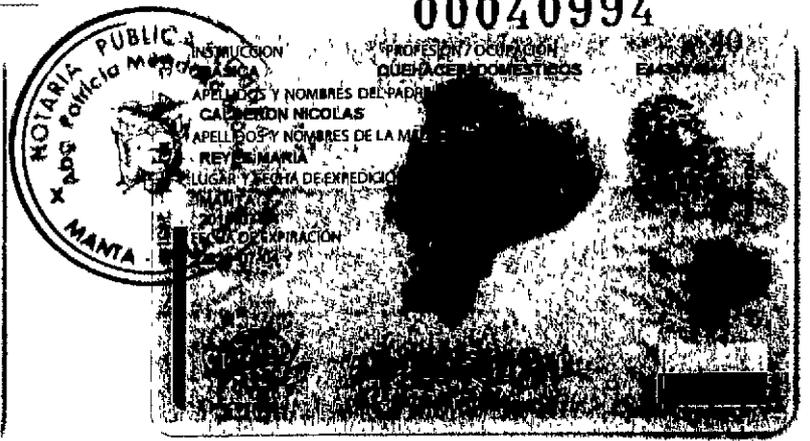
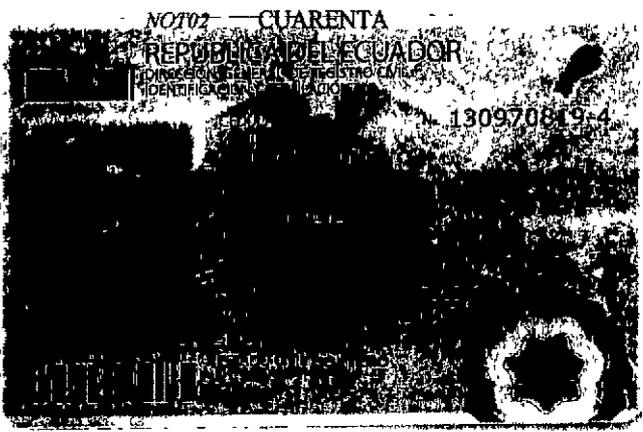
Abg. Patricia Mendaza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

Atentamente

Dra. Betty Calderón M.
MÉDICO CIRUJANO
Reg. MSP Libro 1 Folio 877 N° 263.

Dra. Betty Calderón de Molina

PAGINA EN BLANCO



DOY FE: Que las precedentes
firmas y sellos que constan
en..... fojas útiles anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta,..... 06/24/2011.....

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309708194

Nombres del ciudadano: CALDERON REYES BLANCA HERLINDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CALDERON NICOLAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REYES MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 5 DE ABRIL DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Blanca Calderón

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Manabí

N° de certificado: 196-213-49849



196-213-49849

Ldo. Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



00040996

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903685626

Nombres del ciudadano: BENAVIDES VILLAVICENCIO LILIA ZORINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
 (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO /

Cónyuge: CALDERON REYES MANUEL ABDON

Nombres del padre: BENAVIDES MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO LILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Lilia Benavides

Abg. Patricia Mercedes Briones
 Notaría Pública Segunda

N° de certificado: 198-213-50115



198-213-50115

Vicente Tarano G

Lcdo. Vicente Tarano G
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



00000000 111

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Mes

04

Año

2019

00040997

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

BENAVIDES VILLAVICENCIO LILIA ZORINA

RUC C I O PASAPORTE

903685626001

Nº DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA

871803964627

Nº FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

164509593

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**200 NEGOCIOS UNIPERSONALES**

RAZON SOCIAL	NO RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
			SUBTOTAL	

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
MANTA - ECUADOR	8030347000	692361,28	50%	364180,64
RESTO DE INMUEBLES			SUBTOTAL (suma del 341 al 348)	364180,64

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
RESTO DE VEHICULOS			SUBTOTAL (suma del 441 al 448)	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS

M	DE HOGAR			
JO				
SEMOVIENTES/GANADO	No DE CABEZAS			
OBRAS DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCION			
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			SUBTOTAL (suma del 481 al 487)	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

600 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS					
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			SUBTOTAL (suma del 551 al 560)		

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

800 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION

SRICOMUNIDAD DEL
HEREDERO DEL 2019**DECLARACIÓN DE INGRESOS A LA RENTA COMO HEREDERO
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 164509593

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	103	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
4		2019		104	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA
					105

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD				
0903685626001		BENAVIDES VILLAVICENCIO LILIA ZORINA							
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TÉLEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD				
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TÉLEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN				
227	RUC (SUCESION INOVIUSA)	228	DENOMINACION (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

229	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	230	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	231	CIUDAD				
1308708194		CALDERON REYES BLANCA HERLINDA		MANTA					
232	PARROQUIA	233	CALLE PRINCIPAL	234	NÚMERO	235	INTERSECCIÓN	236	TÉLEFONO
237	ESTADO CIVIL	238	No. DONATARIOS	239	No. DONANTES	240	NOTARIA	No	
2	1.00	1.00	2.00	2.00	CANTÓN	241	MANTA		
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244				
11/04/2019		1							

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	302	692361.28	364180.64
VEHICULOS	303	0.00	0.00
MEBLES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	304	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	305	0.00	0.00
REVENIDAS FINANCIERAS Y CIVILES	306	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	307	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	308	0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	364180.64

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	405	0.00
	406	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2019013609674

871803964627

08-05-2019

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	907	0.00		
DEDUCCION POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	908	0.00				
900 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	901	364180.64			
		DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)	902	0.00			
		BASE IMPONIBLE 801-802	903	364180.64			
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	904	0.00			
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
PAGO PREVIO		905	0.00				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		906	0.00				
INTERÉS POR MORA		907	0.00				
MULTAS		908	0.00				
TOTAL PAGADO 902+903+904		909	0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		910	USD 0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO		911	USD 0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
912	N/C No	913	N/C No	914	N/C No	915	N/C No
912	USD 0.00	913	USD 0.00	914	USD 0.00	915	USD 0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2019013609674	871803964627	08-05-2019	2



NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20191308002
P00699.- LA NOTARIA.-



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



00041000

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1470

Número de Repertorio:

2999

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s).

1.- Con fecha Veinte y dos de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de DONACION DEL 50% Y DERECHO DE USUFRUCTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1470 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	.Papel que desempeña
1309708194	CALDERON REYES BLANCA HERLINDA	DONANTE - USUFRUCTUARIO
0903685626	BENAVIDES VILLAVICENCIO LILIA ZORINA	DONATARIO USUFRUCTUANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

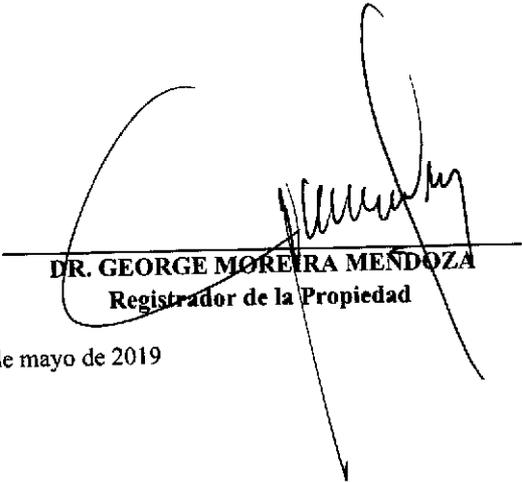
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	8030347000	33271	DONACION DEL 50% Y DERECHO DE USUFRUCTO

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION DEL 50% Y DERECHO DE USUFRUCTO

Fecha 22-may./2019

Usuario yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MÉNDEZ
Registrador de la Propiedad

MANTA,

miércoles, 22 de mayo de 2019